

**Purísima del Rincón, Guanajuato a 9 de enero de 2026.-** Habiéndose recibido en la Dirección de la Unidad de Transparencia de este municipio, la solicitud de información pública realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia y registrada bajo el folio **11019740000326**; petición que fue radicada en el Expediente con número de control interno **UT/PMA/SI/003/2026** de conformidad con el artículo 47 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se da cuenta de lo siguiente:

**PRIMERO.** - Visto lo de cuenta, esta Unidad de Transparencia da parte al solicitante que de acuerdo con el artículo 47 de LTyAIPEGto. 1, es la instancia competente y responsable de garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer su Derecho de Acceso a la Información.

**SEGUNDO.** - En atención a lo señalado en supra líneas, es necesario referir a lo que la persona solicitante demanda y que a la letra reza: ***"Por medio del presente, y en ejercicio del derecho de acceso a la información pública que me otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se solicita la siguiente información: Descripción de la información solicitada: Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de ENERO-DICIEMBRE del año 2025. Formato de la información: La información solicitada debe ser proporcionada en el Formato 1 que se adjunta a la presente solicitud, y también en formato de archivo Excel." (SIC)***

**TERCERO.** - Llevado a cabo el análisis de la solicitud y a fin de estar en la posibilidad de otorgar respuesta a lo requerido, esta Unidad de Transparencia advierte al peticionario que turnó el oficio **UT/PMA/003/2026** a la dirección de obras públicas por considerarse la unidad administrativa posible de poseer, suministrar y/o resguardar la información solicitada, la cual, dio respuesta bajo el escrito **SAPAP/007/2025** mismo que se anexa a la presente.

**CUARTO.-** Se da parte entonces a la persona solicitante que, el Derecho de Acceso a la Información Pública es aquel que tiene toda persona de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso, siendo así que la transparencia es una cualidad además de un compromiso de cualquier sujeto obligado, de poner a disposición de la personas información sobre las acciones que realiza y el uso que hace de los recursos públicos, misma que debe ser publicada por medios electrónicos para su consulta. De tal manera que, respecto al municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, como sujeto obligado puede localizar esta información en el siguiente hipervínculo: <https://purisimadelrincon.mx/transparencia/>, lo expuesto anteriormente se desprende de los **artículos 7, fracción XII, artículos 26, 28 fracción I y II**

y artículo 69 de la Ley de Transparencia, los cuales a la letra señalan: **Artículo 7.** Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

**XII. Información Pública:** Se entiende por información pública todo documento, que se genere, obtenga, adquiera, transforme o posean los sujetos obligados referidos en esta Ley.

**Artículo 26.** Los sujetos obligados de manera proactiva deberán poner a disposición de la sociedad y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

- I.** El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;
- II.** Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- III.** Las facultades de cada Área;
- IV.** Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;
- V.** Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;
- VI.** Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
- VII.** El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefatura de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;
- VIII.** La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;
- IX.** Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;
- X.** El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;
- XI.** Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de las personas prestadoras de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;
- XII.** La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;
- XIII.** El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;
- XIV.** Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;
- XV.** La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:
- XVI.** Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;
- XVII.** La información curricular, desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;
- XVIII.** El listado de los Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;
- XIX.** Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;
- XX.** Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;
- XXI.** La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;
- XXII.** La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;
- XXIII.** Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;
- XXIV.** Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;
- XXV.** El resultado de la dictaminación de los estados financieros;
- XXVI.** Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;
- XXVII.** Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y recursos públicos;
- XXVIII.** La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.



# PURÍSIMA

- XXIX.** Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;
- XXX.** Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;
- XXXI.** Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;
- XXXII.** Padrón de proveedores y contratistas;
- XXXIII.** Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;
- XXXIV.** El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; así como de los que hayan sido dados de baja, su destino final y en su caso el ingreso que ello haya significado;
- XXXV.** Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;
- XXXVI.** Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;
- XXXVII.** Los mecanismos de participación ciudadana;
- XXXVIII.** Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;
- XXXIX.** Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;
- XL.** Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;
- XLI.** Los estudios financiados con recursos públicos;
- XLII.** El listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben;
- XLIII.** Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;
- XLIV.** Donaciones hechas a terceras personas en dinero o en especie;
- XLV.** El catálogo de disposición y guía de archivo documental;
- XLVI.** Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;
- XLVII.** Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, **(NO APLICA)**
- XLVIII.** Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante; además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público, debiendo comunicar al Pleno del Instituto los rubros de información para que éste, fundada y motivada apruebe la relación de información que deberá publicarse, debiendo hacer mención en su página web de la que no les resulte aplicable;
- XLIX.** La relación de solicitudes de acceso a la información pública, así como las respuestas; y
- L.** Las demás contenidas en esta ley y demás ordenamientos legales aplicables;

**Artículo 28.** Los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

**I.** En el caso del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos:

- a)** Los planes estatales y municipales de desarrollo, según corresponda;
- b)** El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;
- c)** El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;
- d)** El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de las personas contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;
- e)** Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento del fiat y las sanciones que se les hubieran aplicado;
- f)** La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales; y
- g)** Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.

**II.** Adicionalmente, en el caso de los ayuntamientos:

- a)** El contenido de los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y
- b)** Las actas de sesiones y el sentido de votación de comisiones, órganos y consejos así como los controles de asistencia.

**Artículo 69.** Las áreas del sujeto obligado elaborarán un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.

El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en la página de internet del Instituto, así como en la de los sujetos obligados en formatos abiertos. Dicho índice deberá publicarse al día siguiente de su actualización y deberá indicar la unidad administrativa que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.

En ningún caso el índice será considerado como información reservada.

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se hace del conocimiento del solicitante que en caso de inconformidad con el contenido de la respuesta, podrá interponer recurso de revisión atendiendo a los artículos 141, 142 y 143 de la Ley en comento, dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de notificación de la presente respuesta, lo anterior es posible accediendo a la plataforma en la que interpuso la solicitud de acceso a la información, o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, **se da cumplimiento a la solicitud de información folio 110197400000326**, agréguese a las constancias del expediente en trámite citado al rubro. **Notifíquese.**

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmin del Rocio Collazo Saldaña, directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.....



<sup>1</sup> Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



## SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

Purísima del Rincón, A 08 de Enero del 2026  
Oficio: SAPAP/DGR/007/2025

**LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, quien suscribe **ARQ. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ GOMEZ** en mi carácter de Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, expongo en el presente.

En referencia al oficio **UT/PMA/004/2026**, mediante el cual solicita la relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma del periodo **ENERO-DICIEMBRE 2025**; al respecto, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Purísima del Rincón, Gto. tiene a bien hacer de su conocimiento que en el periodo de Enero-Diciembre del 2025 se adjudicaron 20 contratos en relación con obra pública y servicios relacionados con la misma, los cuales, se relacionan en documento anexo al presente. Se hace entrega de forma impresa y digital.

Sin más por el momento me despido de usted dejando un cordial saludo y quedando a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
**"COMPROMETIDOS CON EL AGUA"**  
**PURISIMA DEL RINCON, GUANAJUATO**

*P.A. Dámase*  
**ARQ. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ GOMEZ**  
**DIRECCION GENERAL**





Handwritten text at the top of the page, possibly a header or address.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.



Handwritten text in the lower right section of the page.

Large block of handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or detailed notes.



RELACION DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA 2025

CONTRATANTE	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATO	No. de LICITACION	MODALIDAD	TIPO DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	NOMBRE REGISTRADO EN EL PUC DE LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA	EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON:	MONTO INCLUYENDO I.V.A.	INICIO DE LOS TRABAJOS	TERMINO DE LOS TRABAJOS
SAPAP	30/01/2025	SAPAP/AQ/2025-01	SAPAP/AQ/2025-01	A. DIRECTA	MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO (SEGUNDA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE JAJPA DE CAÑAVAS DEL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GUANAJUATO.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BAIZE S.A. DE C.V.	N/A	\$2,876,563.64	09/02/25	31/07/25
SAPAP	12/02/2025	SAPAP/AQ/2025-02	SAPAP/AQ/2025-02	A. DIRECTA	MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA RESIDUAL Y COLECTOR SANITARIO EN PREVISION EN COLONIA EL CARMEN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PURISIMA DEL RINCON, GTO.	JUAN CARLOS BARBA GARCIA	N/A	\$440,603.72	17/02/25	31/03/25
SAPAP	13/02/2025	SAPAP/AQ/2025-03	SAPAP/AQ/2025-03	A. DIRECTA	MUNICIPAL	MANUTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO DE 200 M3 DE CAPACIDAD A 20 METROS DE ALTURA EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GTO.	RIVER DISEÑOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	N/A	\$416,583.60	17/02/25	07/03/25
SAPAP	13/02/2025	SAPAP/AQ/2025-04	SAPAP/AQ/2025-04	A. DIRECTA	MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO SURESTE ENTRE LAS LOCALIDADES DE SAN NICOLAS DEL PALEQUE Y SAN JERONIMO Y AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE SOBRE CARRETERA A MANUEL DOMÍNGUEZ EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GTO.	PAANER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	N/A	\$1,833,847.55	17/02/2025	20/03/2025
SAPAP	15/02/2025	SAPAP/AQ/2025-05	SAPAP/AQ/2025-05	A. DIRECTA	MUNICIPAL	REALIZACION DE TRABAJOS ELECTRICOS POR MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GTO.	LOSMA ELECTRICA S.A. DE C.V.	N/A	\$203,968.41	17/02/2025	17/04/2025
SAPAP	02/03/2025	SAPAP/AQ/2025-06	SAPAP/AQ/2025-06	A. DIRECTA	MUNICIPAL	REALIZACION DE TRABAJOS DE INSPECCION Y REHABILITACION A POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GTO.	JOSE JUAN ARAZA AGUILERA	N/A	\$305,312.52	03/04/2025	30/04/2025
SAPAP	22/03/2025	SAPAP-COMAGUA-PROCES-2025-01	LO-79-034-811025942-N-3-2025	LICITACION PUBLICA NACIONAL	FEDERAL/MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE IMPULSION EN LA COLONIA EL CARMEN EN CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GUANAJUATO. INCLUYE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA RESIDUAL EN TUBERIA P40 HIRSAUCO RD-11 EN DIAMETRO DE 8" CON DESARROLLO DE 2,182.05 ML.	JUAN CARLOS BARBA GARCIA	N/A	\$1,396,781.63	28/05/2025	30/09/2025
SAPAP	17/06/2025	SAPAP/AQ/2025-07	SAPAP/AQ/2025-07	A. DIRECTA	MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO DE TREN DE VALVULAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA MM-44-1574-S01-2018 EN FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GTO.	INGENIERIA MASO S.A. DE C.V.	N/A	\$346,056.32	18/06/2025	15/09/2025
SAPAP	17/07/2025	SAPAP-COMAGUA-SAMA-PROGUA-2025-01	LO-79-034-811025942-N-2-2025	LICITACION PUBLICA NACIONAL	FEDERAL/ESTATAL/MUNICIPAL	SUBSTITUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR 6 (PRIMERA ETAPA) DE CUARTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GUANAJUATO.	GRUPO BUOS S.A. DE C.V.	N/A	\$6,117,946.68	21/07/2025	05/12/2025

9





RELACION DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA 2025

CONTRATANTE	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATO	No. de LICITACIÓN	MODALIDAD	TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	NOMBRE REGISTRADO EN EL PUC DE LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA	IVA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON:	MONTO INCLUYENDO I.V.A.	INICIO DE LOS TRABAJOS	TERMINO DE LOS TRABAJOS
SAPAP	04/08/2025	SAPAP/AQ/2025-08	SAPAP/AQ/2025-09	A. DIRECTA	MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 40 M3 A UNA ALTURA DE 15 M EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CASAS BLANCAS MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.	INVERDESEÑOS, MONTAÑES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	N/A	\$259,060.92	06/08/2025	27/08/2025
SAPAP	27/08/2025	SAPAP/AQ/2025-10	SAPAP/AQ/2025-10	A. DIRECTA	MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUVIA ENTRE LA CALLE RELAMPAGO Y LIMITE DE LA CALLE EN AVANCE EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.	CONSTRUCCIONES DEL RINCÓN S.A. DE C.V.	N/A	\$98,649.38	01/09/2025	24/09/2025
SAPAP	26/08/2025	SAPAP/AQ/2025-11	SAPAP/AQ/2025-11	A. DIRECTA	MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO DE TRIN DE VALVULAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD NMX-AN-179-S01-2018 EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS DE ALPA Y EN CABECERA EN LA COLONIA GUANAJUATITO EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.	INGENIERIA MASO S.A. DE C.V.	N/A	302,137.55	25/08/2025	04/09/2025
SAPAP	27/08/2025	SAPAP/AQ/2025-12	SAPAP/AQ/2025-12	A. DIRECTA	MUNICIPAL	MANUTENIMIENTO CORRECTIVO DEL POZO GUANAJUATITO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.	JOSE JUAN AVARUA AGUILERA	N/A	\$300,312.00	01/09/2025	15/09/2025
SAPAP	30/08/2025	SAPAP/AQ/2025-13	SAPAP/AQ/2025-13	A. DIRECTA	MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO DE OBRAS DE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES DE LA DESGRIERDOSA Y EL REFUGIO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.	DANIEL MARRIQUE GUERREO	N/A	5944,052.90	15/09/2025	11/01/2026
SAPAP	10/09/2025	SAPAP/AQ/2025-14	SAPAP/AQ/2025-14	A. DIRECTA	MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO DE DRENAJE SANITARIO PARA LA COMUNIDAD EL FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.	REAGA CONSTRUCCIONES DEL BALIO S.A. DE C.V.	N/A	\$731,367.24	15/09/2025	11/01/2025
SAPAP	11/09/2025	SAPAP/AQ/2025-15	SAPAP/AQ/2025-15	A. DIRECTA	MUNICIPAL	REALIZACIÓN DE ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOFÍSICO CON TÉCNICAS ELECTROMAGNÉTICAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE UN POZO INCLUIDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN JOSE DE LA PRESA EN CABECERA MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.	MARIO ALBERTO ARAZA AGUILERA	N/A	598,599.89	15/09/2025	06/10/2025
SAPAP	14/10/2025	SAPAP/AQ/2025-16	SAPAP/AQ/2025-16	A. DIRECTA	MUNICIPAL	ASOCIACIÓN DE SISTEMA SUB-ESTACION ELECTRICA, SISTEMA DE ARRANQUE Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL POZO No. 3 GUANAJUATITO.	HIDRO ALTERNATIVAS EN INGENIERIA S.A. DE C.V.	N/A	\$397,485.83	15/10/2025	13/11/2025
SAPAP	19/08/2025	SAPAP/AQ/2025-17	SAPAP/AQ/2025-17	A. DIRECTA	MUNICIPAL	ADOPCIÓN DE SISTEMA SUB-ESTACION ELECTRICA, SISTEMA DE ARRANQUE Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL POZO DE JARIBINES DE PURÍSIMA.	HIDRO ALTERNATIVAS EN INGENIERIA S.A. DE C.V.	N/A	\$510,219.60	23/09/2025	22/10/2025
SAPAP	23/09/2025	SAPAP/AQ/2025-18	SAPAP/AQ/2025-18	A. DIRECTA	MUNICIPAL	INFORME DIAGNOSTICOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN 18 POCOS DE AGUA POTABLE DEL SAPAP Y MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.	HIDRO ALTERNATIVAS EN INGENIERIA S.A. DE C.V.	N/A	\$198,395.41	25/09/2025	10/11/2025
SAPAP	10/12/2025	SAPAP/AQ/2025-19	SAPAP/AQ/2025-19	A. DIRECTA	MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO.	ENRIQUE RÍOS ESTEADA	N/A	\$171,474.15	15/12/2025	14/03/2026

5



MATERIA DE ESTUDIO REALIZADA	OBJETIVOS Y APLICACIONES	CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACION	PROCESOS DE EVALUACION	HABILIDADES DESTACADAS	EVALUACIONES	FEEDBACK	NOTA DE EVALUACION
<p>Introducción al estudio de la Física, el método científico y el uso de las unidades de medida en el Sistema Internacional de Unidades (SI).</p>	<p>Comprender el método científico y su aplicación en la física. Aplicar el SI en los cálculos de física.</p>	<p>Conceptos de física y unidades de medida. El método científico.</p>	<p>Resolución de ejercicios de conversión de unidades y aplicación del método científico.</p>	<p>Resolución de ejercicios de conversión de unidades y aplicación del método científico.</p>	<p>Resolución de ejercicios de conversión de unidades y aplicación del método científico.</p>	<p>Resolución de ejercicios de conversión de unidades y aplicación del método científico.</p>	<p>Resolución de ejercicios de conversión de unidades y aplicación del método científico.</p>	<p>Resolución de ejercicios de conversión de unidades y aplicación del método científico.</p>
<p>Movimiento Rectilíneo Uniforme (MRU) y Movimiento Rectilíneo Uniformemente Acelerado (MRUA).</p>	<p>Describir el MRU y el MRUA. Calcular la posición, velocidad y aceleración de un objeto en movimiento.</p>	<p>Conceptos de velocidad, aceleración y ecuaciones de movimiento.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MRU y MRUA.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MRU y MRUA.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MRU y MRUA.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MRU y MRUA.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MRU y MRUA.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MRU y MRUA.</p>
<p>Movimiento Circular Uniforme (MCU) y Movimiento Circular Uniformemente Acelerado (MCA).</p>	<p>Describir el MCU y el MCA. Calcular la velocidad angular, velocidad lineal y aceleración centrípeta.</p>	<p>Conceptos de velocidad angular, velocidad lineal y aceleración centrípeta.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MCU y MCA.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MCU y MCA.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MCU y MCA.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MCU y MCA.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MCU y MCA.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MCU y MCA.</p>
<p>Movimiento Parabólico (MP) y Movimiento Eléctrico (ME).</p>	<p>Describir el MP y el ME. Calcular la trayectoria y la fuerza eléctrica.</p>	<p>Conceptos de trayectoria y fuerza eléctrica.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MP y ME.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MP y ME.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MP y ME.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MP y ME.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MP y ME.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MP y ME.</p>
<p>Movimiento Ondulatorio (MO) y Movimiento Armónico Simple (MAS).</p>	<p>Describir el MO y el MAS. Calcular la amplitud, frecuencia y período.</p>	<p>Conceptos de amplitud, frecuencia y período.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MO y MAS.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MO y MAS.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MO y MAS.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MO y MAS.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MO y MAS.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MO y MAS.</p>
<p>Movimiento Relativo (MR) y Movimiento de Gravitación Universal (MGU).</p>	<p>Describir el MR y el MGU. Calcular la velocidad relativa y la fuerza gravitacional.</p>	<p>Conceptos de velocidad relativa y fuerza gravitacional.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MR y MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MR y MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MR y MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MR y MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MR y MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MR y MGU.</p>
<p>Movimiento de Gravitación Universal (MGU) y Movimiento de Gravitación Universal (MGU).</p>	<p>Describir el MGU. Calcular la fuerza gravitacional y la aceleración gravitacional.</p>	<p>Conceptos de fuerza gravitacional y aceleración gravitacional.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>
<p>Movimiento de Gravitación Universal (MGU) y Movimiento de Gravitación Universal (MGU).</p>	<p>Describir el MGU. Calcular la fuerza gravitacional y la aceleración gravitacional.</p>	<p>Conceptos de fuerza gravitacional y aceleración gravitacional.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>
<p>Movimiento de Gravitación Universal (MGU) y Movimiento de Gravitación Universal (MGU).</p>	<p>Describir el MGU. Calcular la fuerza gravitacional y la aceleración gravitacional.</p>	<p>Conceptos de fuerza gravitacional y aceleración gravitacional.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>
<p>Movimiento de Gravitación Universal (MGU) y Movimiento de Gravitación Universal (MGU).</p>	<p>Describir el MGU. Calcular la fuerza gravitacional y la aceleración gravitacional.</p>	<p>Conceptos de fuerza gravitacional y aceleración gravitacional.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>	<p>Resolución de ejercicios de MGU.</p>

5

The following table shows the results of the experiment. The first column represents the time taken for the reaction to occur, and the second column represents the volume of gas produced. The data shows that the reaction rate increases as the concentration of the reactants increases.

Concentration of Reactants	Time taken for reaction to occur (s)	Volume of gas produced (cm <sup>3</sup> )
Low	120	10
Medium	60	20
High	30	40

The graph below shows the relationship between the concentration of the reactants and the volume of gas produced. The x-axis represents the concentration of the reactants, and the y-axis represents the volume of gas produced. The data points are plotted and a straight line is drawn through them, showing a direct proportionality between the two variables.

The following table shows the results of the experiment. The first column represents the time taken for the reaction to occur, and the second column represents the volume of gas produced. The data shows that the reaction rate increases as the concentration of the reactants increases.

Concentration of Reactants	Time taken for reaction to occur (s)	Volume of gas produced (cm <sup>3</sup> )
Low	120	10
Medium	60	20
High	30	40

The graph below shows the relationship between the concentration of the reactants and the volume of gas produced. The x-axis represents the concentration of the reactants, and the y-axis represents the volume of gas produced. The data points are plotted and a straight line is drawn through them, showing a direct proportionality between the two variables.